

**PUBLICACION DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN DE OFERTA**

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20183250931461 de fecha septiembre 26 de 2018, por medio del cual se realiza la citación para notificación personal de la Resolución No. 004269 del 14 de septiembre de 2018 “por la cual se modifica la resolución No. 64314 del 21 de noviembre de 2015 y la modificatoria la resolución No. 001967 del 16 de mayo de 2018”. “por la cual se determina la adquisición de la zona de terreno por el proceso de expropiación por vía administrativa y se formula una oferta de compra”



DTDP

20183250931461

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2018

Señores
VIVIENDAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ LIMITADA EN LIQUIDACIÓN
CL 79B No. 8-31 P2
Ciudad

REF: Citación Notificación Personal
Obra: **AVENIDA BOYACÁ (AK 72) DESDE LA AVENIDA SAN JOSÉ (AC 170)
HASTA LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183)- RT 44365.**

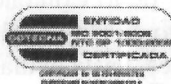
Apreciados Señores

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica De Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU- ubicado en la Calle 17 No. 7 60 piso 3 dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 004269 del 14 septiembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 64314 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y LA MODIFICATORIA RESOLUCIÓN No. 001967 DEL 16 DE MAYO DE 2018 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UNA ZONA DE TERRENO POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA" emitida dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno que hace parte del inmueble ubicado en la Calle 180 No 70 - 70, de la ciudad de Bogotá D.C., correspondiente al Registro Topográfico No. 44365.

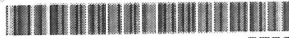
Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 53540 de Julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 8 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386600 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



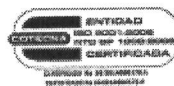
DTDP
20183250931461
Al responder cite este número

Maria Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios
Firma electrónica generada en 26/09/2018 a las 12:32 PM

Elaboró: Yudy Lorena Meneses Quintana-Dirección Técnica De Predios

Este documento está suscrito con firma electrónica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 e
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3380900 - 3445000
www.idu.gov.co
Info Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de entregar la citación para notificación personal al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20183250931461 de septiembre 26 de 2018, dirigido a **VIVIENDAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ LIMITADA EN LIQUIDACION**, conforme lo dispone el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 15 OCT 2018 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 23 OCT 2018 a las 4: 30 PM.

MARIA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
Directora Técnica de Predios

Proyectó: Yudy Lorena Meneses Q.
Revisó: Paola América Cepeda